

PRUEBA ESPECÍFICA DE ADMISIÓN PARA EL PERIODO 2025 – II
INSTRUMENTO PRINCIPAL CONTRABAJO

1. ASPECTO TÉCNICO:

Escala de A mayor a tres octavas con su respectivo arpeggio.

2. OBRA DE LIBRE ELECCIÓN:

Dos movimientos contrastantes de alguna sonata o concierto para el instrumento.

3. OBRA OBLIGADA IMPUESTA:



Nota: En la ejecución de las obras se valorará la realización de matices, fraseos e interpretación.

4. LECTURA A PRIMERA VISTA.

Se asignará en la prueba.